

FORMACIÓN PREVENTIVA PARA OPERADORES DE TALLER DE MATERIALES: Piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros o similares

ARTÍCULO 139 y su ANEXO II. Apart. II A y B 26) VI CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN

MODALIDAD DE LA FORMACIÓN: Presencial

DURACIÓN: 20Horas

PERFIL DEL ALUMNADO: Operarios de taller de corte y elaboración de materiales en empresas del sector de la construcción.

NÚMERO DE ALUMNOS: mínimo 5; máximo 20.

FECHAS: 26, 27 y 28 de junio de 2.019

HORARIO: de 08:00 a 15:00 h

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Barcelona

LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 21 de Junio de 2.019

INSCRIPCIÓN: formacion@tecmina.net
cmoreno@pedracat.com

MÁS INFORMACIÓN: www.tecmina.net

Actividad subvencionable por la



FORMAMOS PERSONAS

Objetivos

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de operaciones con piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales y con los trabajos propios de canteros y similares.

Contenidos

1. Definición de los trabajos
2. Técnicas preventiva específicas
3. Medios auxiliares, equipos y herramientas
4. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
5. Interferencias entre actividades
6. Derechos y obligaciones
7. Primeros auxilios y medidas de emergencia

Evaluación

La asistencia será obligatoria en un 80 % para acreditar la formación

Se realizará una prueba de evaluación al finalizar la formación

FORMAMOS PERSONAS



En colaboración con



Más en www.tecmina.net

Metodología

Seguimos una metodología orientada al desempeño del puesto, práctica y dinámica. Las clases se adaptan a los perfiles del alumnado y a los requerimientos de las empresas y las necesidades de cada puesto de trabajo

Formadores

Curso impartido por titulados universitarios ingenieros, pedagogos, másteres universitarios en PRL, con experiencia en el sector de la construcción y con formación técnica superior en Prevención de Riesgos.

Certificado

Los asistentes que cumplan la asistencia mínima recibirán un Certificado de la formación recibida de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 y su Anexo II. Apart. II. B 26) del VI Convenio Colectivo General de la Construcción.

Alumnado

El mínimo número de alumnos será de 5. Si no se alcanza este número mínimo, nos reservamos el derecho de aplazar la formación.

Costes

Trabajadores en general:

300,- €/trabajador

Trabajadores de empresas pertenecientes a la FCP:

250,- €/trabajador